

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 27704**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA
EL "ACUERDO RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
POR SATÉLITE" Y EL "ACUERDO OPERATIVO,
CON SUS RESPECTIVAS ENMIENDAS"**

Artículo Único.- Objeto de la resolución

Apruébanse el "Acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite" y el "Acuerdo Operativo, con sus respectivas enmiendas", aprobados por la Vigésima Quinta Asamblea de Partes y la Trigésima Primera Reunión de Signatarios (9 y 10 de noviembre de 2000), de conformidad con los Artículos 56º y 102º inciso 3) de la Constitución Política del Perú.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dos.

CARLOS FERRERO
Presidente del Congreso de la República

HENRY PEASE GARCÍA
Primer Vicepresidente del Congreso
de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de abril de 2002

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

DIEGO GARCÍA-SAYÁN LARRABURE
Ministro de Relaciones Exteriores